



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 31 de Mayo de 1985

Número 104

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, Méx.

El Ciudadano Licenciado Cuauhtémoc Peña García, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en uso de las facultades que le confieren las fracciones I y V del Artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal y por mandato expreso del mismo Ayuntamiento.

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Cabildo, obra lo que a la letra dice:

En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, Cabecera del Municipio del mismo nombre, siendo las diez horas del día veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron en Sesión Ordinaria de Cabildo el C.

Acto continuo el C. Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al siguiente Orden del Día:

2.—Discutir y aprobar en su caso, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado, el pasado 1o. de Diciembre de 1983.

SEGUNDO.—Una vez discutido el asunto por los Miembros del H. Cabildo, se tomaron los siguientes Acuerdos.

PRIMERO.—En términos de la cláusula décimo novena del Convenio de Administración de Contribuyentes celebrado entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento, el 1o. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio.

SEGUNDO.—El instrumento en cuestión deberá ser adicionado en su cláusula segunda, con la facultad a favor del Estado de confirmar cuando así proceda, las exenciones del impuesto predial que el Artículo 115 Constitucional otorga a los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

Se extiende la presente certificación para ser entregada al C. Gustavo Azcarategui Yáñez, Director de Finanzas de este Ayuntamiento, para los efectos que juzgue convenientes, va en dos fojas útiles legal y debidamente compulsadas con el original del que fue sacada en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, Cabecera del Municipio del mismo nombre, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

C. LIC. CUAUHTÉMOC PEÑA GARCÍA, Róbrica

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 31 de Mayo de 1985 | No. 104

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Administración de Construcción en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2280, 2281, 2282, 2640, 2407, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2459, 2494, 2612, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2714, 2715, y 2716.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

MARTHA CONSUELO LOPEZ LOPEZ.

El señor **SERGÍO FERNANDO CALVO GARDUÑO**, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Divorcio Necesario en contra de Usted, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, haciéndole saber a la demandada que deberá contestar la misma dentro del término de Treinta Días, contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Expediente Núm. 25/85. Segunda Secretaria.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.
2280.—9, 21 y 31 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTA GUTIERREZ DE MENDOZA.

ALFONSO MARTINEZ CAPETILLO, en el expediente número 1906/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 10 de la Manzana 96 de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros, con lote 9; **AL SUR:** 21.50 metros, con lote 11; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con calle 17; **AL**

PONIENTE: 10.00 metros, con lote 21, con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
2281.—9, 21 y 31 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

AMANDA CASTRO VARGAS, en el expediente marcado con el número 1354/84, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación, del lote de terreno número 7 de la Manzana 8 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide: **AL NORTE:** 20.00 metros, con lote 6; **AL SUR:** 20.00 metros, con lote 8; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 30; **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con Calle Agustín Turbide, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a dos días del mes Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
2282.—9, 21 y 31 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1360/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Victor M. Massud Posadas y/o Jesús Hernández Vázquez endosatarios en procuración de Miguel González Palacios en contra de Germán Pichardo Ruiz, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Tres de Junio del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: **UNICO.**—Una camioneta marca Dodge modelo 1969, tipo Pick-Up, capacidad de 750 Kgs., número de motor Hecho en México, número de serie AF3JNJ24620 número de Registro Federal de Automóviles 2512945, con placas de circulación KP1179, del bienio 84-85 del Estado de México, llantas en regular estado, color verde agua marina, debiendo servir de base para el remate la cantidad de **TRESCIENTOS MIL PESOS**, en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. **CONVOCANDO POSTORES.**—Toluca, México, a 21 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.
2640.—29, 30 y 31 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEOPOLDO GOMEZ HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado en la vía Jurisdicción Voluntaria, Expediente número 602/85, Diligencias de Inmatriculación, del Predio, Terreno sin Nombre ubicado en el pueblo de San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., con superficie de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.25 metros y colinda con calle Hidalgo; AL SUR: 13.95 metros, con Santiago Alvarez Juárez; AL ORIENTE: 3.80 metros con Juana Sánchez; AL PONIENTE: 10.90 metros y colinda con Calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y esta Ciudad respectivamente haciendo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble, comparezcan a deducirlo.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 2407. 17, 31 Mayo y 14 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 68/85.

SEGUNDA SECRETARIA.

MANUELA SANCHEZ VIUDA DE JUAREZ.

ENEDINA JIMENEZ DE ROLDAN, le demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del inmueble denominado "Tzatzapotitla" sito en la Cabecera Municipal de Tezoyuca de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 80.50 metros, con Julián Peredo, actualmente Francisco Peredo Ramos; AL SUR: 76.00 metros, con Francisco Saldivar, actualmente Juan Delgadillo Saldivar; AL ORIENTE: 50.28 metros, con Marciana Romero, actualmente con Urbano Valencia Romero; y AL PONIENTE: 50.28 metros, antes con Luis Seguí, actualmente con prolongación de Calle Francisco I. Madero; superficie de 3,934.41 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, así como que deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Texcoco, México, a tres de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2448.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CC. REPRESENTANTES LEGALES DE BUFETE INMOBILIARIO, S.A. Y DE INMOBILIARIA SEGONAR, S. DE R.L.

YOLANDA DE LA PEÑA DE CAMPOS, promueve en este Juzgado juicio Ordinario Civil en su contra respecto del inmueble

denominado Lote 49, de la Manzana XI, con superficie de 1,762.75 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Villa del Carbón, de la Villa del Carbón, México, de este Distrito Judicial, y se les emplaza a fin de que dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezcan por sí, por gestor o por apoderado que les pueda representar y de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, editado en la Ciudad de Toluca, México, y a los veinticuatro días de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2449.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

LEOPOLDO ROJAS.

MIGUEL GIL MONTERO en los autos del expediente 727/85, relativo al juicio Ordinario Civil le demanda la usucapión del terreno que se encuentra ubicado en la calle de José Vicente Villada número 61 en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: NORTE: 27.00 metros, con Antonio Sánchez; SUR: 27.00 metros, con calle de Villada; ORIENTE: 24.00 metros, con Raúl Gil Montero; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Natalia Bernal, con una superficie total de 671.50 metros cuadrados, el C. Juez admitió la demanda en la vía y forma propuesta ordenando el emplazamiento de usted por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, haciéndole saber que deberá presentarse a este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, apercibido de que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.—Toluca, México, a 14 de Mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2450.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 274/85.
2a. SRIA.

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBIA MARIN.

VICENTE PEDRAZA ATILANO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 4 manzana 39, Col. Campestre Guadalupana de esta Ciudad; mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 3; SUR: 20.00 metros, con lote 5; OTE.: 10.00 metros, con lote 24; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Nueve. Haciéndoseles saber a los demandados que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se le seguirá el Juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se les harán por estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de Mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillos Díaz.—Rúbrica.

2451.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SAMUEL PEREZ PEREZ.

La señora ADOLFINA MENDOZA VDA. DE PEREZ Y OTROS, en el expediente marcado con el número 1932/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 23 de la manzana 6 de la Colonia Pantitlán de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 21; AL SUR: 15.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 24; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Zaragoza. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2452.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. MARIA TERESA TORRES GONZALEZ.

BERNARDO TREJO LOPEZ, en el expediente 262/85, Juicio Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le cita para que dentro del término de Treinta Días comparezca a producir su contestación haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado, para notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le practicarán por Boletín Judicial y Estrados del Juzgado.

Para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. Por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los quince días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Alejandro García Gómez.—Rúbrica.

2459.—21, 31 Mayo y 12 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES Y GUILLERMO HERNANDEZ CORONA, en su carácter de hermanos de FEDERICO HERNANDEZ CORONA quien falleció en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día doce de abril de mil novecientos ochenta y tres, hemos promovido ante este Juzgado juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FEDERICO HERNANDEZ CORONA y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, dictado en el expediente número 367/84, se llaman a los que se crean con igual o mejor derecho que los denunciados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en un término de Cuarenta Días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, además fijese aviso en los

sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del autor de la Sucesión. Dados en el local de este Juzgado a los nueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

2494.—22 y 31 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente Núm. 288/85, ANGEL RAMIREZ MILLAN, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Atlalahuca, municipio de Tenango del Valle, México, de este Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 44.00 metros, con Pablo Martínez; AL SUR: 55.00 metros, con Cristino Martínez; AL ORIENTE: 64.10 metros, con Eufemio Olmedo; y AL PONIENTE: 79.90 metros, con Barranca.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 23 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2612.—28, 31 Mayo y 5 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BEATRIZ MONTIEL VIUDA DE HERNANDEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, en el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 29/85, respecto del terreno denominado "Coaxusco", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Avenida Texcoco; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Independencia; AL ORIENTE: 23.00 metros, con propiedad de la señora Aurora Alicia; AL PONIENTE: 23.00 metros, con la señora Dolores Corona, con una superficie aproximada de doscientos treinta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2707.—31 Mayo, 14 y 28 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

GABRIEL TALAVERA LOPEZ, promueve bajo el número 241/985 diligencias Información de Dominio respecto del Inmueble con construcción sin nombre ubicado en esta población con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 14.00 metros, con Eduardo Maya; SUR: 14.00 metros, con Callejón sin nombre; ORIENTE: 16.00 metros, con Eduardo Maya; PONIENTE: 16.00 metros, con Guadalupe Gutiérrez y Roberto Piña, con una superficie de 224 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Tenango del Valle, México, a 17 de Abril de 1985.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2708.—31 Mayo, 5 y 10 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 271/85.

DEM: C. REPRESENTANTE LEGAL DE CARLMEX, S.A. FRACCIONAMIENTOS COLONIA CENTRAL Y/O.

JOSE GUADALUPE JUAREZ DIAZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 13, colonia Central, de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros, con lote 19; AL SUR: 14.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Norte Uno. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de Mayo de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2709.—31 Mayo, 12 y 24 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 990/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración de Banco B.C.H., S.A., en contra de Graciela R. Baranda de García y Manuel García Flores, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Siete de Junio del Año en Curso para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de: 1. Una máquina de fabricación de tabicón que se utiliza en la producción de obras habitacionales, el cual consta de un cajón de cuatro piezas, en la parte superior una leyenda que dice: "Rosa Cometa", matrícula 18803 Hecho en México por Ital Mexicana, S.A., equipado con un motor de energía eléctrica trifásica. 2. Un escritorio tipo secretarial metálico marca CIMA, elaborado por Cía. Internacional de Muebles de Acero, S.A. Méx., D.F., sin número de serie, en regular estado de uso. 3.—Un escritorio tipo secretarial metálico marca Steele Hecho en México, sin número de serie visible, en regular estado de uso. 4.—Una tonelada de varilla de 3/8. 5.—200 kilos de alambre quemado a razón de \$ 120.00 kilo. 6.—200 kilos de alambón a razón de \$ 100.00 kilo. 7.—10 millares de tabicón a razón de \$ 10,000.00 el millar, debiendo servir de base para el remate la cantidad de Trescientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa Pesos en que fueron valuados por peritos, en consecuencia publíquese el edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario de mayor circulación de esta Ciudad CONVOCANDO POSTORES.—Por una sola vez.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2710.—31 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MARIA ARZATE DAMIAN.

JOSE CRUZ HERNANDEZ, en el expediente 72/85-2, Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, demanda las prestaciones a que se refiere en su escrito inicial, con fundamento en el Artículo 194 del Código Procesal Civil, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por retulón que fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

2711.—31 Mayo, 12 y 24 Junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 166/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

REFUGIO GAMA DE GONZALEZ.

ALICIA ORTEGA BALMACEDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19, manzana I, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.75 con lote 18; AL SUR: 13.75 metros, con Calle Puebla; AL ORIENTE: 17.93 metros, con Callejón Benjamín Gil; AL PONIENTE: 17.93 metros, con lote 20, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2712.—31 Mayo, 12 y 24 Junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HERNAN DOMINGUEZ RIVERA.

AMADA MAYNEZ MUCIÑO, en el expediente número 870/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 27, de la Manzana 35, de la Colonia México Sección ubicado en este Municipio, que mide y linda:

(Pasa a la siguiente página)

AL NORTE: 10.00 metros, con calle Antonio Caso Número 107; AL SUR: 10.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 28, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por Rotafón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2714.—31 Mayo, 12 y 24 Junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JAVIER CORRALES BEASCOECHEA, promueve información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado "MOJONERA", ubicado en Tecamac, Distrito de Otumba, México, con una superficie aproximada de 34,617.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 148.00 metros con Asunción de Froilen Urbina, AL SUR: 154.00 metros con Secundino Manzo; AL PONIENTE: 224.00 metros con Suc. de Eduardo Fernández y Juan Camargo; ORIENTE: 234.00 metros con Ejido de Tecamac y de Ozumbilla.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 24 de mayo de 1985.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2715.—31 mayo, 5 y 10 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS CARRASCO ALVARADO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto la fracción de terreno denominada "CARNICERIAS Y LAS PALMAS", ubicado en la calle de Prolongación de Arteaga de esta Ciudad de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 23.00 metros con Dres. Othón Alberto Quevedo Gómez y María Luisa García Cisneros; AL SUR: 23.00 metros con Propiedad particular; AL ORIENTE: 21.33 metros con servidumbre de paso; AL PONIENTE: 21.33 metros con Carmen Carrasco de Blancas; con una Superficie Aproximada de: 545.92 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2716.—31 mayo, 5 y 10 junio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,
Secretario de Educación, Cultura
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,
Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA,
Subsecretario de Gobierno "B".